



DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huanusco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## **DECRETO # 739**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huanusco, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huanusco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 10 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huanusco, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3909/2020, de fecha siete 07 de diciembre de 2020.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE INGRESOS:

Ente Público: 2518 SMAP HUANUCO Estado Anual de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018							
Rubro de Ingresos	Ingresos		Diferencia (6 - 5 - 1)				
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)		Ingresos Modificados (3 = 1 + 2)	Comprobado (4)	Pl. Caudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0	
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	
Derechos	0	0	0	0	0	0	
Productos	0	0	0	0	0	0	
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,890,000	0	1,890,000	1,578,641	1,578,641	-111,359	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1	0	1	0	0	-1	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>1,890,001</b>	<b>0</b>	<b>1,890,001</b>	<b>1,578,641</b>	<b>1,578,641</b>	<b>-111,359</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>			

Estado Anual de Ingresos Por Fuente de Financiamiento							
Estado Anual de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos		Diferencia (6 - 5 - 1)				
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)		Ingresos Modificados (3 = 1 + 2)	Comprobado (4)	Pl. Caudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>							
Impuestos	0	0	0	0	0	0	
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	
Derechos	0	0	0	0	0	0	
Productos	0	0	0	0	0	0	
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1	0	1	0	0	-1	
Ingresos de los Órganos Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Productos	0	0	0	0	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,890,000	0	1,890,000	1,578,641	1,578,641	-111,359	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>							
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>1,890,001</b>	<b>0</b>	<b>1,890,001</b>	<b>1,578,641</b>	<b>1,578,641</b>	<b>-111,359</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>			

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:  
 - Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.  
 - Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.  
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Parastatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

LIC. ALMA DELFINA LÓPEZ FIGUEROA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. PRIN. CONRADO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MELISSA SÁNCHEZ MONTAÑEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 SMAP HUANUSCO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019							
--	--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos						Subtotal
	Aprobado	Ampliaciones o Reducciones	Modificación	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)	
AGUA POTABLE	\$1,690,001	\$0	\$1,690,001	\$1,608,783	\$1,497,768	\$181,218	
CABECERAMPAL	\$1,153,008	\$41,038	\$1,194,046	\$1,168,360	\$1,160,862	\$25,687	
PLANTA TRATADORA	\$116,983	-\$10,121	\$106,872	\$100,998	\$99,845	\$5,874	
PLANTA POTABILIZADORA	\$420,000	-\$30,916	\$389,082	\$238,425	\$237,031	\$149,657	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$1,690,001</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,690,001</b>	<b>\$1,608,783</b>	<b>\$1,497,768</b>	<b>\$181,218</b>	

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELFINA LÓPEZ FIGUEROA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. PRIV. CONRADO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. MELISSA SÁNCHEZ MONTAÑEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Ejercicio Fiscal 2019  
Módulo de Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Objeto del Gasto  
Presupuesto del Objeto del Gasto y Cuenta del Gasto  
Cuenta de Ejercicio 2019 del Ejercicio de 2019

Categorías	Ampliación		Ejecución		Presupuesto		Total por Cuenta
	Actual	Adicional	Realizada	Comprobada	Asignado	Comprobado	
	1	2	3	4	5	6	7
<b>Servicios Personales</b>	<b>799,838</b>	<b>0</b>	<b>799,838</b>	<b>794,893</b>	<b>799,898</b>	<b>799,898</b>	<b>33,993</b>
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	190,400	6,307	196,707	196,707	196,707	196,707	0
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	20,000	498	19,502	19,006	14,432	14,432	3,464
Remuneraciones Adicionales y Especiales	112,438	837	113,275	113,273	103,830	103,830	3
Seguridad Social	82,800	0	82,500	86,539	86,539	86,539	6,962
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	413,500	6,648	409,854	382,381	382,381	382,381	24,484
Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Funcionarios Públicos	0	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>363,858</b>	<b>42,272</b>	<b>301,584</b>	<b>300,603</b>	<b>300,603</b>	<b>300,603</b>	<b>100,991</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	22,400	1,124	23,524	21,865	21,865	21,865	1,660
Alimentos y Utensilios	10,500	3,858	14,358	14,198	13,527	13,527	831
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	47,500	8,236	41,764	41,764	24,788	24,788	16,976
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	45,500	11,137	34,363	31,079	21,579	21,579	12,784
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	28,858	400	28,458	23,254	23,254	23,254	5,203
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	83,000	35,415	47,585	44,755	44,755	44,755	2,830
Vestuario, Bienes, Primitos de Protección y Artículos Deportivos	12,300	1,132	11,168	1,220	1,220	1,220	9,948
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
Equipamiento, Reparación y Accesorios Menores	114,300	13,735	100,565	49,818	49,818	49,818	50,747
<b>Servicios Generales</b>	<b>919,299</b>	<b>82,273</b>	<b>877,026</b>	<b>843,297</b>	<b>843,297</b>	<b>843,297</b>	<b>34,294</b>
Servicios Básicos	431,099	98,988	480,027	480,229	480,229	480,229	6,797
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	23,000	3,400	26,400	21,098	21,098	21,098	5,302
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,000	669	7,105	6,233	6,233	6,233	872
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	38,000	1,841	37,000	37,000	33,888	33,888	13,070
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traducción e Idiomas	6,500	2,700	3,800	1,380	1,380	1,380	2,540
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	7,750	5,440	13,190	10,488	10,488	10,488	2,702
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Patrimonios, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>12,000</b>	<b>0</b>	<b>12,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,000</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,000	0	12,000	0	0	0	12,000
Equipo e Instrumento Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisionales	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Patentes	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Patentes, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Empeñaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0	0
Adultos de Ejercicio Fiscal Anulados (Atefa)	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,890,001</b>	<b>0</b>	<b>1,890,001</b>	<b>1,598,783</b>	<b>1,497,788</b>	<b>1,497,788</b>	<b>181,218</b>

C. ALMA DELFINA LÓPEZ FIGUEROA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. PRIN. CONRADO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MELISSA SÁNCHEZ MONTAÑEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESO REVISADO	% FISCALIZADO
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$1,578,625.94	\$1,578,625.94	100%
TOTAL	\$1,578,625.94	\$1,578,625.94	100%

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamiento de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
3982 SISTEMA DE AGUA POTBLE	0111843982	\$1,388,325.94	1,388,325.94	100
TOTAL		\$1,388,325.94	\$1,388,325.94	100

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huanusco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.



LA LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento/ Desendeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO					
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	238,131.55	1,699,002.34	1,640,897.61	58,104.73	296,236.28
TOTAL	\$238,131.55	1,699,002.34	1,640,897.61	58,104.73	296,236.28

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$76,488.30	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$76,488.30	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes / Número de Empleados)	408.4	En promedio cada empleado del organismo atiende a 408.40 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual / Gasto en Nómina ejercicio anterior) - 1) * 100	1.10%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$764,882.98, representando un 1.10% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$756,566.84.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina / Gasto Operación) * 100	50.70%	El Gasto en Nómina del ente representa un 50.70% con respecto al Gasto de Operación	

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	24.40%	El saldo de los pasivos aumentó en un 24.40%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	92.32%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 92.32% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	29.47%	El organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$2.16	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$2.16 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	0.00%	Los deudores diversos representan un 0.00% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-100.00%	El saldo de los Deudores disminuyó un 100.00% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	95.58%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%





LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	-6.59%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 6.59% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-10.72%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 10.72% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$69,857.88	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$1,578,641.05, y el Egreso Devengado fue por \$1,508,783.17, lo que representa un Ahorro por \$69,857.88, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	136.78%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$2,066,980.72, que representa el 136.78% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$1,511,220.74.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	4	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 4 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

Fuente: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto



## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de del Municipio de Huanusco, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.55	1.55
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.20	2.20
4.	Documentación comprobatoria	1.52	1.52
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
	10.00	8.77	8.77

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2093/2021 de fecha uno 01 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	1	0	1	1	IEI
				1	OTRAS
Recomendaciones	3	0	3	3	REC
SEP	0	0	0	0	N/A
SUBTOTAL	4	0	4	5	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	1	0	1	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	N/A
TOTAL	4	0	4	5	N/A

**SIGLAS**

**REC:** Recomendación

**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**IEI:** Integración de Expediente de Investigación

**DH:** Denuncia de Hechos

**TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

**SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

**Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**, respecto de los aspectos observados, y en los términos en los que corresponda.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de **Pliego de Observaciones que no implica monto alguno**.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huanusco, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

## DECRETA

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huanusco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del Sistema de Agua, con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.

**CUARTO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la



Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de **Pliego de Observaciones el cual no implica monto alguno.**

**QUINTO.**-La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.**- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA**

**SECRETARIA**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA** **DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO**